



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MURO

1590***Resolución del alcalde por la que se aprueba nombramiento personal eventual***

En fecha 21 de Febrero de 2022, el alcalde del Ayuntamiento de Muro, ha dictado Resolución de Alcaldía con número 2022/144 por la que se aprueba nombramiento personal eventual, la parte dispositiva se transcribe a continuación:

«**Resolución del alcalde por la que se aprueba nombramiento personal eventual Sr. Jaume Ramon Nadal.**

Dada la elección de nuevo alcalde de la Corporación Municipal en la sesión plenaria extraordinaria que tuvo lugar el día 19 de Febrero de 2022.

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 104.2 de la ley 7/85, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar como personal eventual o de confianza para ocupar el puesto de trabajo de Técnico Agrícola Medioambiental, con una retribución bruta anual de 37.077,53 euros y una jornada de 37,5 horas semanales con efectos del día 21 de febrer de 2022 .

- Jaume Ramón Nadal DNI ...7191-K

Segundo.- Significando que el personal eventual podrá ser cesado libremente por esta Alcaldía y cesará de forma automática cuando el propio alcalde cese o termine su mandato.

Tercero.- Notificar la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar el presente decreto en el BOIB. »

Muro, documento firmado electrónicamente (*4 de marzo de 2022*)

El alcalde
Miquel Porquer Tugores

